

Somos *Facultad de Educación* UCR

Al servicio de la sociedad costarricense

PRONUNCIAMIENTO FACULTAD DE EDUCACIÓN

Pronunciamento sobre el “Proyecto de Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 y sus reformas”, y Expediente Legislativo n.º 22081 “Proyecto de Ley de reducción de jornadas en el sector público.”)

Sesión Ordinaria n. 295, celebrada el 20 de julio de 2020 a las 8:00 a.m. del Consejo Asesor de la Facultad de Educación

La Asamblea Legislativa tramita en la actualidad dos proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo relacionados con un recorte del gasto público y la reducción del 15 % de la jornada laboral los empleados públicos cuya remuneración bruta mensual supere los 1,5 millones de colones. Al respecto el Consejo Asesor de la Facultad de Educación manifiesta lo siguiente:

Considerando:

- Desde su fundación, la Universidad de Costa Rica ha sido un actor esencial en el desarrollo de la vida nacional: las investigaciones, labor académica, acción social y luchas han incidido en decisiones políticas, socioeconómicas y culturales. La UCR ha sido y es una referencia para analizar la actualidad desde las perspectivas de la justicia social, la equidad, el desarrollo integral, las humanidades y las ciencias, así como los derechos humanos y la libertad.
- La Facultad de Educación, como referente nacional en la formación de profesionales en materia educativa, prepara a los futuros docentes con una sólida formación humanística, pedagógica y disciplinar, con las habilidades y destrezas que le permiten potenciar las capacidades de los profesionales en docencia, que se integran al mundo del trabajo y ejercen una ciudadanía activa comprometida con el desarrollo humano de la sociedad costarricense. El fortalecimiento de la docencia, la investigación, la acción social, la actualización profesional y la movilidad docente y estudiantil, han permitido la incidencia en la política pública y la transformación social.

Somos *Facultad de Educación* UCR

Al servicio de la sociedad costarricense

- La emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 ha sido aprovechada para generar un ataque infundado contra el sector público y sus servidores en general, a quienes se les acusa injustamente de ser responsables del desequilibrio fiscal del país. Tal enfrentamiento, ha generado conflictos innecesarios entre trabajadores del sector privado y el sector público. Este ataque encabezado por el gobierno se traduce en la promoción de políticas y acciones para reducir salarios, jornadas y desmejorar las condiciones laborales de los servidores públicos, lo que repercute negativamente en el Estado Social de derecho costarricense.
- Hoy más que nunca se requiere fortalecer el presupuesto de Educación y analizar la pertinencia de las reducciones en la medida que propone el gobierno de turno (127.735 millones de colones). Ya lo ha señalado el Banco Interamericano de Desarrollo (2020) al indicar que “se prevé que la crisis impactará los procesos básicos de construcción de capital humano, por lo que se hacen indispensables políticas para mitigar sus efectos y preservar las trayectorias educativas en el largo plazo. BID (2020, p 3)
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>
- La educación estatal ha hecho esfuerzos significativos para generar una estrategia general de educación a distancia, lo que ha permitido pasar de las aulas de clase convencionales a las virtuales y trabajo a distancia en forma casi inmediata, aunque con desafíos para llegar a las poblaciones más vulnerables, cuya conectividad a Internet es limitada, pero para la cual se han implementado acciones que buscan favorecer su inclusión educativa en este contexto. Ello genera esfuerzos docentes adicionales que no deben pasarse por alto en la coyuntura actual.

El plan propuesto por el Gobierno implicaría la reducción de 127.735 millones de colones en el Ministerio de Educación Pública, siendo el sector que asumiría la mayor parte de estas reducciones para alcanzar los 275.506 millones, es decir se está pasando al último plano la educación costarricense; error grave ante el actual contexto en que se enfrenta el país, la inversión en educación es desarrollo y la no inversión en educación es el flagelo más grande del retroceso humano y social; situación que lamentarán las generaciones y pondría a un país como Costa Rica en un franco deterioro.

Somos *Facultad de Educación* UCR

Al servicio de la sociedad costarricense

Según distintos informes del Estado de la Educación, y ratificado por los Desafíos de la Educación Costarricense firmado por los Señores Rectores de las Universidades Públicas, y trabajado para la Agenda-MEP-CONARE, por las Decanas y Decanos de Educación de CONARE, el país debe encausar esfuerzos significativos para reducir la brecha educativa persistente, urge una inclusión educativa universal y mejorar las condiciones sociales que cada día se ven más comprometidas y así resolver problemas acuciantes en el campo de la educación, que dada la magnitud, requieren de alianzas de los distintos grupos políticos, sociales y económicos. Lo anterior con la certeza de que el futuro del desarrollo social depende de este involucramiento, evitando la injerencia de la política partidaria en la educación costarricense.

Costa Rica tiene como antecedentes, los graves retrocesos que experimentó en el campo educativo en los años ochenta con repercusiones conocidas por todos. Decretar una reducción presupuestaría como la pretendida por el actual gobierno no haría más que regresar al pasado que nadie desea, donde miles de personas desde la temprana infancia se verán fuertemente afectados, así como el retroceso en el desarrollo del país. Las debilidades del sistema educativo persisten, se continúa con los esfuerzos para alcanzar las metas que la sociedad requiere, hoy más que nunca requiere el apoyo de todos los sectores por ser la educación el campo estratégico sobre el cual se construye el progreso.

- La realidad de muchos funcionarios públicos, dentro de los cuales se incluyen, naturalmente, a los funcionarios del sector educación, es que tienen altamente comprometidos sus salarios. Por ello, una reducción de las jornadas y los ingresos sería desalentador e indignante para quienes ejercen una profesión pilar de la movilidad social y el desarrollo humano del país.
- La reducción de jornada laboral del 15% que propone el Poder Ejecutivo tendría implicaciones sobre los ingresos que perciben fuentes como: impuesto sobre la renta, cuotas obrero patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Instituto Nacional de Aprendizaje. Por lo que se vulneraría aún más, el ya erosionado Estado Social de Derecho costarricense.
- Muchas familias dependen del salario de sus miembros que laboran en el sector público, que a su vez extienden sus ingresos a otros familiares que han visto reducida su jornada de trabajo o hasta han caído en desempleo. Tal elemento debe valorarse en un contexto

Somos *Facultad de Educación* UCR

Al servicio de la sociedad costarricense

en el cual el gobierno se vería imposibilitado para aumentar la asistencia social a un creciente número de personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, ante el escenario de una disminución en el ingreso de los funcionarios públicos. En este momento tan crítico para nuestro país se carece de un verdadero plan comprensivo de reactivación económica por parte del Poder Ejecutivo que proponga soluciones más adecuadas y completas que un recorte general de fondos públicos, lo cual afectaría, finalmente, nuestra economía de consumo y podría potencialmente empeorar aún más la crisis económica venidera.

- El contexto de crisis actual requiere de propuestas y soluciones integrales, donde el aporte solidario de los diversos grupos económicos sea equilibrado, equitativo, y justo, alejado de la regresividad e ilegalidad. La coyuntura actual no debe servir de excusa para socavar las bases del Estado Social de Derecho, que ha marcado la diferencia de nuestro país desde la década de 1940.
- A nivel nacional, la reducción general del presupuesto del Ministerio de Educación Pública en la considerable suma de 127.735 millones de colones implicaría un retroceso importante en los logros históricos que, en materia educativa, ha logrado nuestro país. Una medida de esta naturaleza no hace más que afectar el principal instrumento de movilidad social en una sociedad que, como la costarricense, presenta profundos problemas de desigualdad.
- La presente reducción presupuestaria se da dentro de un contexto en el cual se están llevando a cabo recortes al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y se pretende atentar contra la autonomía universitaria, todo lo cual permite visualizar que nos encontramos ante un panorama general de embates en contra la educación pública de nuestro país, lo cual, como ya se indicó, atenta contra los fundamentos más básicos del Estado Social de Derecho.
- La afectación del presupuesto general del Ministerio de Educación Pública, además, resulta una acción totalmente inoportuna frente a la situación nacional actual, en virtud de que el proceso de reactivación económica que deberá llevarse a cabo en los años venideros dependerá, en gran medida, de la capacitación de nuestro recurso humano a nivel país y de las posibilidades efectivas de que la población bajo los servicios de educación primaria y secundaria pueda acceder finalmente a la educación superior, con el fin de recibir una formación académica y profesional apta para ingresar al mercado

Somos *Facultad de Educación* UCR

Al servicio de la sociedad costarricense

laboral de nuestro país e incentivar el desarrollo económico, tecnológico y social de la sociedad costarricense.

Se acuerda:

- Reconocer la situación deficitaria de las finanzas públicas y por ello la necesidad de promover medidas oportunas que permitan cubrir los diferentes gastos que tiene la administración pública, tanto para la atención sanitaria actual, como para los destinos específicos y emergentes que la coyuntura exige. No obstante, ello debe darse en un marco de solidaridad y equidad donde los diversos grupos productivos del país con mayores ingresos sean quienes más aporten. Por ello, este Consejo Asesor expresa su apoyo a las medidas de prevención de la evasión fiscal, el establecimiento de impuestos sobre rentas altas y la revisión de los salarios de los altos jerarcas de diversas instituciones públicas, como posibles soluciones que deben ser consideradas de previo a tomar una decisión tan radical como la disminución de salarios de funcionarios públicos.
- Rechazar las intenciones de menoscabar el ejercicio de la función pública, sea en sus salarios o condiciones laborales, especialmente a los funcionarios del sector educación, en el tanto no debe atribuirse la situación de las finanzas públicas a los servidores estatales que diariamente prestan servicios necesarios para el desarrollo de la sociedad costarricense y de cuyo salario dependen sus familias y otras personas que pasan por una situación de crisis en la actualidad.
- Manifestar nuestro apoyo y defensa al sector educativo y por ello llamamos a la población costarricense para que en la coyuntura de emergencia sanitaria defendamos la educación pública como mecanismo probado de movilidad social y bienestar general, baluarte del desarrollo democrático y socioeconómico de nuestra sociedad.
- Que la Facultad de Educación estará atenta a todas aquellas acciones que pretendan socavar las bases del Estado Social de Derecho costarricense y evitar que los diversos grupos de interés y poder se aprovechen de una situación de crisis para dismantelar los pilares de justicia social y bienestar que por décadas han marcado diferencia en nuestra sociedad.

Somos *Facultad de Educación* UCR

Al servicio de la sociedad costarricense

- Manifestar el rechazo a que el mayor porcentaje de la reducción al presupuesto estatal se concentre en el ámbito educativo, por cuanto ello puede generar consecuencias inestimables a uno de los sectores esenciales del desarrollo humano y bienestar de la sociedad costarricense, lo que podría repercutir, a su vez, en mayor inequidad y desigualdad social. Este tipo de acciones debe ser analizada de forma amplia y mesurada, de forma que no responda a un recorte antojadizo y sin determinar sus diversas repercusiones.
- Solicitar a las autoridades de gobierno y al Poder Legislativo la implementación de mesas de diálogo que permitan a todos los sectores analizar propuestas integrales para enfrentar la crisis sanitaria y de finanzas públicas por la que atraviesa el país. En donde la equidad, solidaridad y la justicia social sean los ejes de toma de decisión.
- Solicitar a las autoridades gubernamentales y al Poder Legislativo que expliciten y se comuniquen públicamente los estudios económicos previos, las metodologías y los instrumentos utilizados para fundamentar -con datos objetivos- la decisión de recortar el presupuesto del Ministerio de Educación Pública en mucho mayor medida que el resto de las instituciones gubernamentales, tomando en cuenta para ello, entre otros aspectos, el impacto socioeconómico que conllevaría dicha disminución presupuestaria en el largo plazo.

Dra. Guiselle M^a Garbanzo Vargas

Decana
Facultad de Educación